

## INFORME EJECUTIVO

### EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2020- 2021-2022

FECHA DE COMUNICACIÓN INFORME FINAL	08/02/2023
-------------------------------------	------------

#### EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Director	Yanira Villamil	Jefe Oficina de Control Interno
Supervisor	Luis Antonio Guerrero Benavides	Coordinador Grupo Procesos de Apoyo
Líder	Emilse Amanda Rodríguez	Abogada - Contratista
Equipo Auditor	María Victoria Uribe Claudia Patricia Zuluaga María del Pilar Peña Manuel Alejandro Chisco Jhon Fredy González Francy Nayibi Gómez Juliana Lizeth Arévalo	Abogada – Contratista Contadora Pública – Contratista Psicóloga – Profesional Especializada Ingeniero Civil – Contratista Abogado – Contratista Nutricionista – Profesional Universitario Trabajadora Social – Contratista
Experto Técnico	Jairo Rafael Tapias	Ingeniero Multimedia – Contratista

#### 1. OBJETIVOS:

##### Objetivo general

Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso Adquisición de Bienes y Servicios, cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, en contratos suscritos por la Subdirección General, Secretaría General y Regionales como ordenadores del gasto asociados a los procesos Protección (Restablecimiento de Derechos, Responsabilidad Penal), Promoción y Prevención (Familia), Servicios Administrativos y Gestión Financiera como proveedores de información.

##### Objetivos específicos

- Evaluar en las etapas precontractual, contractual y post-contractual:

- ✓ Aspectos Jurídicos o Contractuales: estipulaciones legales y contractuales establecidas por las partes.
  - ✓ Aspectos Técnicos alcance Misional: especificaciones técnicas, operativas y contractuales relacionadas con los servicios y/o productos.
  - ✓ Aspectos Técnicos alcance Administrativo: especificaciones técnicas de los insumos, bienes, obras, productos y/o servicios a entregar
  - ✓ Aspectos Financieros: estudio de costos de bienes y servicios, reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución presupuestal, pagos, desembolsos, registros contables y aspectos financieros en general (según apliquen).
- Verificar los puntos de control definidos para los procesos en los procedimientos y demás documentación considerada como criterio de auditoría.
  - Comprobar aplicación y efectividad de los controles definidos para abordar los riesgos identificados para los procesos evaluados con base en las matrices de riesgos
  - Identificar oportunidades de mejora.

## 2. ALCANCE:

**Procesos:** Adquisición de Bienes y Servicios; Protección (Responsabilidad Penal Adolescente y Restablecimiento de Derechos); Promoción y Prevención (Familia); Servicios Administrativos; Gestión Financiera.

**Periodo:** 01 de agosto de 2020 al 30 de agosto de 2022.

**Sede:** Sede de la Dirección General y Regionales: Caldas, Nariño, Risaralda y Santander.

## 3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

CONSOLIDADO DE RESULTADOS	
Etapas Contractuales	Cantidad de Hallazgos

	Conformidad	No Conformidad
Precontractual	62	16
Contractual	146	90
Post-Contractual	3	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>211</b>	<b>108</b>
<b>TOTAL POR DEPENDENCIA</b>		
DEPENDENCIAS	Cantidad de Hallazgos	Cantidad de Hallazgos
	Conformidad	No Conformidad
<b>SDG</b>	57	31
<b>CALDAS</b>	51	15
<b>NARIÑO</b>	29	25
<b>RISARALDA</b>	38	19
<b>SANTANDER</b>	36	18

#### 4. CONCLUSIONES

**Temas Jurídicos:** *Cumplimiento de las estipulaciones legales y contractuales establecidas por las partes:*

- **Fase Precontractual.**

**Sede de la Dirección General:** en los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron como fortalezas los temas relacionados con Plan de Adquisiciones “Inclusión de la Contratación”, Estudios Previos del Proceso contractual, Actas del Comité de Contratación, Certificado PACCO y Documentos del Contratista, Resolución de Apertura.

Se observaron debilidades en algunos de los expedientes contractuales relacionadas con memorando de solicitud de contratación, estudio de costos, publicación en el SECOP II de los requisitos del proceso y la planeación del proceso contractual en los estudios previos.

**Regional Caldas:** en algunos contratos se evidenciaron fortalezas en los siguientes temas: actas del comité de contratación, certificado PACCO, Estudios Previos del Proceso contractual, Publicación en el SECOP II de los documentos del contratista, Personerías Jurídicas y otorgamiento de Licencias de los operadores contratistas, Memorando de

Solicitud de Contratación, Plan de Adquisiciones “Inclusión de la Contratación”, autorización del Tratamiento Datos Personales, formato de Compromiso de Confidencialidad y Autorización de la Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales.

Se observó como debilidad en algunos de los expedientes contractuales, la relacionada con la verificación de algunas Condiciones Mínimas de Habilitación.

**Regional Nariño:** se encontraron fortalezas en los expedientes contractuales relacionadas con: actas del comité de contratación, certificado pacco, los estudios previos del proceso contractual, la publicación en el Secop II de los documentos del contratista, verificación de las condiciones mínimas de habilitación, las personerías jurídicas y otorgamiento de licencias de los operadores contratistas, el Plan de Adquisiciones “inclusión de la contratación”, autorización del tratamiento datos personales, formato de compromiso de confidencialidad y autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales.

En algunos expedientes de contratos se observaron debilidades concernientes al memorando de solicitud de contratación y publicación en el SECOP II del certificado de existencia y representación legal del contratista.

**Regional Risaralda:** en los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron como fortalezas las actas del comité de contratación, certificado PACCO, estudios previos del proceso contractual, memorando de solicitud de contratación, personerías jurídicas y otorgamiento de licencias de los operadores contratistas, plan de adquisiciones “inclusión de la contratación” y autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales y formato de compromiso de confidencialidad.

Se evidenciaron debilidades en algunos de los expedientes contractuales relacionadas con la verificación de las condiciones mínimas de habilitación, documentos del contratista y la autorización del tratamiento datos personales.

**Regional Santander:** en algunos contratos se observaron fortalezas en los siguientes temas: actas del comité de contratación, certificado PACCO, memorando de solicitud de contratación, las personerías jurídicas y otorgamiento de licencias de los operadores contratistas, plan de adquisiciones “inclusión de la contratación”, documentos del contratista, autorización del tratamiento datos personales, formato de compromiso de confidencialidad y autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales.

Se evidenciaron debilidades en algunos contratos relacionadas con el memorando de solicitud de la contratación, verificación de las condiciones mínimas de habilitación y estudios previos del proceso contractual

- **Fase Contractual.**

**Sede de la Dirección General:** Del análisis de los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron como fortalezas los temas relacionados con minuta contractual – firmas, aprobación de las garantías, certificado de registro presupuestal, suscripción del modificatorio contractual, aprobación de las garantías del modificatorio contractual, acta de liquidación bilateral - firma.

En algunos expedientes contractuales se observaron debilidades relacionadas con la firma de la minuta física por parte de los integrantes del contrato, Designación de la Supervisión del contrato y publicación en el Secop II de los Informes de Ejecución y Supervisión del Contrato.

**Regional Caldas:** Del estudio de los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron las siguientes fortalezas: en el Trámite, aprobación y la firma de la minuta contractual, la aprobación de las garantías, designación de la supervisión, acta de inicio, solicitud del modificatorio contractual, justificación del modificatorio contractual y trámite, aprobación y firma en el secop ii de los modificatorios contractuales, comunicación del modificatorio contractual y requerimiento contractual por parte de la supervisión del contrato.

Por otra parte, para la celebración de los modificatorios contractuales se evidenciaron como debilidades los temas relacionados con documentos del contratista, publicación en el Secop II de los informes de supervisión del contrato y certificaciones de pago contrato.

**Regional Nariño:** En la verificación de los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron fortalezas en los siguientes asuntos: trámite, aprobación y firma de la minuta contractual, aprobación de las garantías, designación de la supervisión, acta de inicio, solicitud del modificatorio contractual, justificación del modificatorio contractual y trámite, aprobación y firma en el Secop II de los modificatorios contractuales y aprobación de las garantías del modificatorio contractual.

Se evidenciaron debilidades relacionadas con designación de la supervisión y para la celebración de los Modificatorios Contractuales los temas de documentos del contratista, publicación en el SECOP II de los informes de supervisión del contrato y ejecución del contrato, así como certificaciones de pago contrato.

**Regional Risaralda:** en los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron fortalezas relacionadas con los siguientes temas: trámite, aprobación y la firma de la minuta contractual, aprobación de las garantías, el acta de inicio, justificación del modificatorio contractual y el trámite, aprobación y firma en el Secop II de los modificatorios contractuales, aprobación de las garantías del modificatorio contractual, comunicación del modificatorio contractual e inicio del requerimiento contractual por parte de la supervisora del contrato.

Se observaron debilidades en algunos contratos en asuntos de: solicitud del modificatorio contractual, documentos contratista para la celebración del modificatorio contractual, publicación en el Secop II de los informes de supervisión del contrato y ejecución del contrato, así como certificaciones de pago contrato.

**Regional Santander:** en los expedientes de algunos contratos se encontraron fortalezas relacionadas con el trámite, aprobación y la firma de la minuta contractual, aprobación de las garantías, acta de inicio, solicitud y justificación del modificatorio contractual, documentos del contratista para la celebración del modificatorio contractual, trámite, aprobación y firma en el Secop II de los modificatorios contractuales y aprobación de las garantías del modificatorio contractual.

Se evidenciaron las siguientes debilidades en algunos contratos: designación de la supervisión, la vigencia de un certificado de la junta central de contadores, la comunicación del modificatorio contractual, la publicación en el Secop II de los informes de supervisión y ejecución del contrato.

- **Fase Poscontractual.**

**Sede de la Dirección General:** Analizados los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontró como fortaleza el trámite del acta de liquidación bilateral.

**Regional Caldas:** Verificados los documentos que conforman los expedientes contractuales se observó como fortaleza el trámite del acta de liquidación bilateral.

**Regional Nariño:** Del estudio de los documentos que conforman los contratos se evidenció como debilidad el tema relacionado con el trámite del acta de liquidación bilateral.

**Regional Risaralda:** En los soportes de los contratos se observó como debilidad el trámite del acta de liquidación bilateral.

**Regional Santander:** Del análisis de los soportes de los contratos se evidenció como como fortaleza el trámite del acta de liquidación bilateral

**Temas Técnicos:** *especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos y/o servicios a entregar, requeridas en los estudios previos y demás documentos contractuales:*

**Sede de la Dirección General:** como fortalezas de los documentos contractuales se identificaron temas relacionados con: ficha de condiciones técnicas, estado de obra, diagnósticos, memorias de cálculos, informes contratista, gestión documental, informes interventoría, informes de supervisión, gestión documental, designación del comité técnico, periodicidad del comité técnico, la aprobación plan de trabajo por parte del comité técnico, las funciones de las mesas técnicas, entregables desembolsos, supervisión seguimiento riesgos del convenio, supervisión técnica – reporte de avance trabajo de campo, supervisión técnica – plan de trabajo, hojas de vida del talento humano – entrega y aprobación, comités técnicos - funciones y sesiones, supervisión - obligaciones contractuales – producto 1 y producto no. 2, seguimiento – riesgo del contrato.

En algunos contratos se observaron debilidades en los siguientes temas: justificación del valor contrato en los estudios previos, principio de planeación, pagos - acta de avance, interventoría - seguimiento financiero, fase contractual – componente técnico - comité técnico – funciones, comité técnico - firmas actas, mesas técnicas – delegación, mesas técnicas – participación, informes del cooperante – firma, cronograma de supervisión, supervisión técnica – incumplimiento término entrega hojas de vida, supervisión técnica – incumplimiento cronograma, plan de trabajo – entrega y aprobación, plan de trabajo – cumplimiento, plan de trabajo – cumplimiento, supervisión – obligaciones contractuales – producto 2 y supervisión – seguimiento – riesgo del contrato.

**Regional Caldas:** Se identificaron como fortalezas las relacionadas con obligaciones contractuales-focalización de beneficiarios, aprobación talento humano, plan de trabajo, sistemas de información, convergencia de oferta y gestión de redes, iniciativas

comunitarias, articulación interinstitucional, fase de cierre y posegreso, fase de seguimiento, activación de rutas y mapeo actores SNBF, focalización de beneficiarios, aprobación talento humano, asistencia técnica propuesta de implementación y cualificación – PIYC, seguimiento atención cupos y supervisión – seguimiento acciones de articulación con la oferta de la dirección de familias y comunidades.

En algunos contratos se observaron las siguientes debilidades: cronograma de supervisión, supervisión - proyecto de atención institucional – PAI, propuesta de implementación y cualificación – PIYC, cronograma del diario vivir, seguimiento riesgos del contrato, verificación en el servicio y gestión documental.

**Regional Nariño:** en los documentos de algunos contratos se evidenciaron como fortalezas las relacionadas con: equipo operativo, iniciativas comunitarias, asistencia técnica - propuesta de implementación y cualificación – PIYC, aprobación propuesta de implementación y cualificación – PIYC, supervisión – seguimiento cupos contratado, supervisión – visitas y supervisión – plan de prevención del daño antijurídico.

En el análisis de algunos de los expedientes contractuales se encontraron las siguientes debilidades: proceso de focalización, planeación de la operación. los sistemas de información, articulación institucional, gestión de redes, seguridad de la información, gestión de calidad, fase de cierre y posegreso, cronograma de supervisión, supervisión - proyecto de atención institucional – PAI, supervisión - propuesta de implementación y cualificación – PIYC, supervisión - cronograma del diario vivir y supervisión - seguimiento acciones de articulación, supervisión seguimiento riesgos del contrato.

**Regional Risaralda:** como fortalezas se evidenciaron en algunos expedientes contractuales las relacionadas con: fase supervisión - esquema operativo, proceso de focalización, supervisión técnica – esquema operativo, planeación de la operación, conformación comités, sistemas de información, obligaciones contractuales - convergencia de oferta y gestión de redes, (activación de rutas) SNBF, fase de seguimiento, supervisión – cronograma, asistencia técnica - propuesta de implementación y cualificación – PIYC, aprobación propuesta de implementación y cualificación – PIYC, seguimiento cupos contratados y supervisión – visitas.

Se observaron las siguientes debilidades en algunos contratos: supervisión - aprobación etapa de alistamiento, supervisión técnica – aprobación etapa de alistamiento, supervisión técnica – plan de nivelación, plan de asistencia técnica y de gestión de conocimiento, valor técnico agregado, supervisión - proyecto de atención institucional – PAI, propuesta de

implementación y cualificación – PIYC, cronograma del diario vivir, - supervisión - seguimiento acciones de articulación y seguimiento riesgos del contrato.

**Regional Santander:** Se identificaron como fortalezas los temas relacionadas con Obligaciones contractuales - focalización de beneficiarios, equipo operativo, planeación de la operación, sistemas de información, convergencia de oferta y gestión de redes, iniciativas comunitarias, articulación interinstitucional, fase de cierre y posegreso, fase de seguimiento, activación de rutas y mapeo actores SNBF, asistencia técnica propuesta de implementación y cualificación – PIYC, aprobación propuesta de implementación y cualificación – PIYC, supervisión – visitas, supervisión – plan de prevención daño antijurídico, asistencia técnica propuesta de implementación y cualificación – PIYC, aprobación propuesta de implementación y cualificación – PIYC.

En algunos contratos se encontraron las siguientes debilidades: elaboración de documentos, cronograma de supervisión, supervisión – seguimiento atención cupos contratados, proyecto de atención institucional – PAI, propuesta de implementación y cualificación – PIYC, cronograma del diario vivir, supervisión - seguimiento acciones de articulación, seguimiento riesgos del contrato, cronograma de supervisión, seguimiento atención cupos contratados, propuesta de implementación y cualificación – PIYC, seguimiento acciones de articulación, seguimiento riesgos del contrato.

**Temas Financieros:** *Verificación del estudio de costos de bienes y servicios, reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución presupuestal, pagos, desembolsos, registro contable y aspectos financieros en general (según apliquen):*

**Sede de la Dirección General:** en algunos expedientes de contratos se observaron como fortalezas los temas relacionados con disponibilidad presupuestal RP, disponibilidad presupuestal – adición, disponibilidad presupuestal RP, disponibilidad presupuestal – adición e informe seguimiento financiero – periodicidad

Del análisis de los expedientes contractuales se evidenciaron debilidades en: soportes pagos, certificados – soportes pagos, pago informe supervisor y consecutivo – facturas.

**Regional Caldas:** En la verificación de los documentos de los contratos se identificaron como fortalezas las relacionadas con: disponibilidad presupuestal – RP, disponibilidad

presupuestal – vigencia futura, informes seguimiento financiero – periodicidad e informes seguimiento financiero – periodicidad.

Se encontraron las siguientes debilidades en los expedientes de algunos contratos: certificados del supervisor, pagos – firmas, certificados del sistema de seguridad social y certificado de proveedores.

**Regional Nariño:** En los documentos de algunos contratos se observaron como fortalezas las relacionadas con disponibilidad presupuestal – CDP - vigencia futura – RP, disponibilidad presupuestal – CDP - vigencia futura – RP, e informes seguimiento financiero – periodicidad.

Se evidenciaron debilidades en los temas de informes del supervisor, firmas designación supervisión y supervisión - planilla de pago.

**Regional Risaralda:** Del análisis de los expedientes contractuales se identificaron como fortalezas los temas relacionados con disponibilidad presupuestal – RP, vigencia futura – RP, e informes seguimiento financiero – periodicidad, disponibilidad presupuestal – rp e informes seguimiento financiero – periodicidad. como debilidades se observaron los siguientes temas: cuenta cobro-factura.

**Regional Santander:** En la verificación de las carpetas contractuales se encontraron como fortalezas: disponibilidad presupuestal – RP, disponibilidad presupuestal – PACCO - vigencia futura, disponibilidad presupuestal – RP e informes seguimiento financiero – periodicidad.

Como debilidad se evidenció el tema relacionado con pagos-firmas.

## VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS DEL PROCESO

- En la Matriz de Riesgo del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de los años 2020, 2021 y 2022, se encontraron identificados tres (03) riesgos, dos (2) de los cuales pertenecen al eje de calidad y un (1) al eje de calidad – corrupción.
- En las matrices de riesgos de las vigencias 2020 y 2021, no se evidenció la identificación de riesgos asociados al incumplimiento de las Entidades Administradoras

de Servicio de acuerdo a lo pactado en el contrato y que afecta la prestación de los servicios en la modalidad “Mi Familia”.

- En la matriz de riesgos de la vigencia 2021 no se encontraron controles existentes en el Plan de Tratamiento a cargo de los Supervisores de las áreas técnicas, que permitieran verificar su ejecución.
- Frente a los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgo del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios” vigencia 2022 se evidenció debilidad en la supervisión de los contratos, concretamente en el componente técnico.
- En la verificación de la aplicación y efectividad de los controles no se encontró en la matriz de riesgos del proceso Adquisición de Bienes y Servicios algún control asociado al riesgo AB3 que le permita al supervisor comprobar la correcta aplicación de las herramientas previstas para el ejercicio de supervisión, en aras de garantizar la oportunidad y efectividad de las acciones en el ejercicio de la supervisión contractual.
- Del análisis de la matriz de riesgos del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se identificó que no se ha asociado un riesgo relacionado con los retrasos en el trámite de la liquidación de los contratos, con ocasión a: la no existencia de mutuo acuerdo entre las partes y a la inoportunidad en el trámite de la liquidación bilateral, unilateral o judicial

## 5. RECOMENDACIONES

- **Aspectos Jurídicos:**

Verificar y actualizar todos los procedimientos de contratación de la Entidad en los que se contemplan la exigencia de elaboración física de minutas, firma, numeración y fecha de contratos estatales que en el marco de nuevos lineamientos deben suscribirse en línea en la plataforma transaccional de SECOP II, para que determinen la conveniencia de eliminar la obligatoriedad de la firma física actualmente existente.

- **Aspectos Técnicos:**

- ✓ Incluir a las Interventorías como responsables en las actividades del procedimiento *P10.ABS PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES* Versión 4 del 10/08/2022, en los casos que el contrato no tenga Supervisión sino Interventoría.

- ✓ Generar orientaciones a los equipos de supervisión de los contratos celebrados para la Modalidad *Mi Familia* que permitan establecer los temas que deben ser abordados en los comités técnicos, específicamente en las etapas de planeación e inicio de la prestación de servicio donde se requiere la verificación de los requisitos asociados a la focalización y micro focalización de la población conforme a lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad.
- ✓ Establecer mecanismo de control que posibiliten el seguimiento oportuno a fin de lograr el cumplimiento del porcentaje de vinculación para la “*Modalidad Mi Familia*” de acuerdo con las metas establecidas para cada Regional.
- ✓ En los escenarios de asistencia técnica incluir temas relacionados con el ejercicio de supervisión que permita conocer lo establecido en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios específicamente en el P18.ABS. *Procedimiento para Adelantar la Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF* versión 1 del 07/12/2016 y la G6.ABS *Guía General para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF* versión 3 del 09/09/2019.
- ✓ Teniendo en cuenta que el sujeto de atención del Programa “Mi Familia” según el M18.*Manual Operativo* versión 5 del 05/01/2022 contempla a Familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo: Familias con niños, niñas y/o adolescentes que estén o hayan estado en las modalidades priorizadas del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD- y/o con adolescentes y/o jóvenes que estén o hayan estado en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA es recomendable establecer acciones de seguimiento y articulación entre el equipo psicosocial de la “*modalidad Mi Familia*” y la “*Autoridad Administrativa*”.
- ✓ Fortalecer el conocimiento y apropiación de los lineamientos, directrices y actividades establecidas en la G6.ABS. *Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF* durante los espacios de capacitación y formación de supervisores, haciendo énfasis en:
  - El cumplimiento oportuno de las obligaciones específicas del contratista que establece términos para su presentación en la minuta contractual.
  - El cumplimiento oportuno de las actividades definidas en el plan de trabajo y/o cronogramas de actividades.

- La gestión de los riesgos identificados en la matriz de riesgos del contrato, realizando y documentado las actividades de monitoreo y de tratamiento del riesgo.
- ✓ Analizar la posibilidad de crear listado de faltas recurrentes (errores comunes) en el ejercicio de supervisión para que se divulguen con los supervisores a través de los medios que determine la Dirección de Contratación o en los espacios de capacitación programados por la Dirección de Gestión Humana.
- ✓ Determinar la procedencia de fortalecer los equipos de supervisión de centros zonales para garantizar el seguimiento administrativo, financiero, técnico y jurídico.

Atentamente,



**Yanira Villamil S.**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skiner/OCFVSK

Revisó: Emilse Amanda Rodríguez - Líder OCI ; Luis Antonio Guerrero Benavides / Coordinador GPA OCFVSK 